



# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUMARIO

### ANUNCIOS

- Corrección de errores en el pliego de prescripciones técnicas de contratación en tramitación urgente por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, del suministro de equipamiento audiovisual para el Parlamento de La Rioja. 296
- Contratación del servicio de limpieza para el edificio sede del Parlamento de La Rioja no sujeto a regulación armonizada. 296
- Contratación del servicio de mantenimiento y la asistencia técnica audiovisual para las sesiones parlamentarias y los actos institucionales del Parlamento de La Rioja no sujeto a regulación armonizada. 297

## ANUNCIOS

Corrección de errores en el pliego de prescripciones técnicas de contratación en tramitación urgente por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, del suministro de equipamiento audiovisual para el Parlamento de La Rioja.

Advertido de oficio error en la publicación del pliego de prescripciones técnicas particulares publicado en la página [www.parlamento-larioja.org](http://www.parlamento-larioja.org), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la cláusula 3, punto 3, donde dice: "30x"; debe decir: "20x".

En la cláusula 3, punto 9, "4", debe suprimirse.

En la cláusula 4, en la que se especifican las cuestiones técnicas que se han de tener en cuenta para la elaboración de la propuesta, párrafo 3, donde dice: "normativa SMPTE 259M 292M/424M (Nivel A) / 425M"; debe decir: "normativa SMPTE 259M".

En la cláusula 5, donde dice: "licitador"; debe decir: "adjudicatario".

En la cláusula 5, la frase donde dice: "esta documentación se entregará en papel y soporte electrónico", debe ser suprimida.

Logroño, 10 de noviembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Procedimiento abierto con un criterio de adjudicación en tramitación ordinaria, para la "Contratación del servicio de limpieza para el edificio sede del Parlamento de La Rioja no sujeto a regulación armonizada".

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de La Rioja.
- b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.
- c) N.º de expediente de contratación: N.º 03/2015.

### 2. Objeto del contrato.

a) El objeto del contrato regido por el presente pliego, lo constituyen los trabajos necesarios para la realización del servicio de limpieza de las dependencias y elementos anexos que integran el edificio-sede del Parlamento de La Rioja.

b) Lugar de realización del servicio: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás n.º 111, 26001, Logroño.

c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de realizar una única prórroga de la misma duración (dos años).

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

**4. Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación para esta contratación y que servirá de precio máximo para la adjudicación, es de OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS EUROS (86.400,00 €) más el IVA correspondiente.

**5. Garantía provisional.** No se exige.

**6. Obtención de información y documentación.**

- a) Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de La Rioja.
- b) Domicilio: c/ Marqués de San Nicolás n.º 111, 26001, Logroño.
- c) Teléfono: 941 20 75 59.
- d) Página web del Parlamento de La Rioja ([www.parlamento-larioja.org](http://www.parlamento-larioja.org)).
- e) Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

**7. Clasificación del contratista.** Por razón de la cuantía, no se exige clasificación del contratista.

**8. Requisitos específicos del contratista.** Solvencia económico-financiera y técnica o profesional indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**9. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de esta contratación.
- c) Lugar de presentación: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás n.º 111, 26001, Logroño o el descrito en el pliego de cláusulas administrativa particulares.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.

**10. Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio de adjudicación, excluido el IVA.

**11. Gastos de anuncios y otros gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato, si los hubiere.

La imputación máxima para gastos de publicidad de licitación será de 200 €.

**12. Apertura de sobres.** Se comunicará a todos los licitadores mediante correo electrónico.

Logroño, 9 de noviembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, en tramitación urgente, para la "Contratación del servicio de mantenimiento y la asistencia técnica audiovisual para las sesiones parlamentarias y los actos institucionales del Parlamento de La Rioja no sujeto a regulación armonizada".

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Parlamento de La Rioja.
- b) Dependencia: Servicio de Asuntos Económicos y Personal.
- c) N.º de expediente de contratación: N.º 04/2015.

## 2. Objeto del contrato.

a) Lo constituye la prestación, por parte del adjudicatario de la asistencia técnica audiovisual (captación, grabación, difusión y distribución) para disponer de una señal institucional completa y de calidad, que recoja toda la actividad del Parlamento de La Rioja, tanto en su sede como fuera de la misma, así como realizar el mantenimiento técnico que sea necesario para ello. Esta señal será empleada por la institución para sus propios procedimientos internos y para suministrar una señal a los medios de comunicación de calidad emitible, así como la emisión en directo de la misma correspondiente tanto a las sesiones plenarias como a los actos institucionales que se celebren en el Parlamento, su posterior consulta en diferido y otros servicios de comunicación.

b) Lugar de realización del servicio: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás n.º 111, 26001, Logroño.

c) Plazo de ejecución: Se iniciará el 1 de enero de 2016 y concluirá el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de realizar una única prórroga de la misma duración (dos años).

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: La determinada en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

**4. Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación para esta contratación y que servirá de precio máximo para la adjudicación, es SETENTA Y SEIS MIL SESCIENTOS EUROS (76.600,00 €) más el IVA correspondiente.

**5. Garantía provisional.** No se exige.

## 6. Obtención de información y documentación.

a) Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de La Rioja.

b) Domicilio: c/ Marqués de San Nicolás n.º 111, 26001, Logroño.

c) Teléfono: 941 20 75 59.

d) Página web del Parlamento de La Rioja ([www.parlamento-larioja.org](http://www.parlamento-larioja.org)).

e) Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

**7. Clasificación del contratista.** Por razón de la cuantía, no se exige clasificación del contratista.

**8. Requisitos específicos del contratista.** Solvencia económico-financiera y técnica o profesional indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 9. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: En un plazo no superior a quince días naturales a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de esta contratación.

c) Lugar de presentación: Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás n.º 111, 26001, Logroño o el descrito en el pliego de cláusulas administrativa particulares.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

**10. Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio de adjudicación, excluido el IVA.

**11. Gastos de anuncios y otros gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato, si los hubiere.

La imputación máxima para gastos de publicidad de licitación será de 200 €.

**12. Apertura de sobres.** Se comunicará a todos los licitadores mediante correo electrónico.

Logroño, 9 de noviembre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40